



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-25-2025 Partida 3381 "Servicio de Vigilancia"**

Con fundamento en los artículos 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **14:00 horas del día 03 de noviembre de 2025**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-025-2025**, para la contratación del servicio contenido dentro de la partida **3381 "Servicio de Vigilancia"** con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-025-2025**
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-025-2025

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3381 "Servicio de Vigilancia"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

II. Presentación y acreditación de participantes.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Patronato Ciudadano, Policía Urbana, Bancaria e Industrial.
2. Juan Erwin Leza Fuentes
3. Centurión Seguridad Privada, S.A. DE C.V.
4. Oscar Gerardo Ruiz Vazquez (Corporativo de Seguridad Privada "Tritón")
5. Cádiz Seguridad Privada S.A. de C.V.

Se hace constar que se no se encuentran participantes presentes, por lo que se procede a desahogar la presente junta de aclaraciones en los términos que se plasman a continuación:

III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases rigen el presente procedimiento, se asienta que no se recibieron dudas o aclaraciones, por lo que se concluye que no existen puntos que aclarar dentro de la presente Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, y por tal motivo se pasa al siguiente punto.

IV. Cierre del acta.

Al no haber dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, se asienta que no hay puntos pendientes que aclarar, por lo que se procederá a la firma de la presente acta.

V. Firma del acta.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-25-2025 Partida 3381 "Servicio de Vigilancia"**

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 14:12 horas del día 03 de noviembre de 2025.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELOÍSA DE JESÚS SAENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*Se Imprime en dos originales




LISTA DE ASISTENCIA
Proceso de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-025-2025
"Servicio de Vigilancia"

PRESIDENTE EJECUTIVO


CP. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA EJECUTIVA


LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

VOCAL


LIC. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

ASESOR


DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LISTA DE ASISTENCIA
Proceso de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-025-2025
“Servicio de Vigilancia”

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
	